



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cajamarca, 14 de Octubre del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA  
VARGAS Elard Fernando FAU  
20529629355 soft  
Cargo: Presidente De La Corte De La  
Csj-Ca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.10.2022 15:24:19 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001473-2022-P-CSJCA-PJ

### I. VISTO:

- OFICIO N° 003958-2022-D-CIJ-CE-PJ, de fecha 14 de octubre de 2022

### II. CONSIDERACIONES:

**Primera:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, los integrantes de las Salas Especializadas, pueden reunirse en Plenos Jurisdiccionales nacionales, regionales o distritales a fin de concordar jurisprudencia de su especialidad.

**Segunda:** De esta manera, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 285-2020-CE-PJ de fecha 9 de octubre de 2020, aprobó la "Nueva Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales", la cual señala que constituyen un mecanismo para "concordar" la jurisprudencia en diversos niveles, mediante la reunión de jueces/zas superiores que busca adoptar un acuerdo en torno a una situación problemática vinculada al quehacer jurisdiccional. Acuerdo que se materializa en un criterio de interpretación producto de la deliberación que la precede, y que no solo debe ser un debate académico, sino también amplio, abierto y respetuoso, empero, también informado, lo que implica que deben participar jueces/zas de la especialidad pertinente. Asimismo, señala que los plenos jurisdiccionales pueden desarrollarse desde una Corte Superior de Justicia, por medio de los plenos distritales, hasta alcanzar a todas las Cortes Superiores de Justicia del país, a través de los plenos nacionales.

**Tercera:** Esta guía metodológica establece que corresponde a la presidencia de las Cortes Superiores de Justicia designar al inicio de cada año judicial la Comisión de Actos Preparatorios Distritales las cuales podrán estar conformadas por magistrados de una misma especialidad o de varias especialidades, según sea el





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

caso y de diferentes niveles, pudiéndose conformar una comisión mixta o las comisiones especializadas que sean necesarias en función al número de órganos jurisdiccionales especializados; precisándose que cada comisión debe estar presidida por un Juez Superior elegido en Sala Plena.

**Cuarta:** Bajo estos lineamientos, con Resolución Administrativa N° 000178-2022-P-CSJICA-PJ de fecha 7 de febrero de 2022, se conformaron las Comisiones de Actos Preparatorios de los Plenos Jurisdiccionales Distritales de la Corte Superior de Cajamarca, en las especialidades constitucional y laboral, civil y familia; y, en penal, para el presente año judicial.

**Quinta:** Ahora bien, mediante el oficio del visto el Director del Centro de Investigaciones Judiciales del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, informa que de conformidad con la política institucional de uniformización de la jurisprudencia nacional, a través de la realización de los plenos jurisdiccionales, el máximo órgano de gobierno de este poder del Estado ha aprobado el Plan Nacional de Plenos Jurisdiccionales Superiores 2022, mediante Resolución Administrativa N° 021-2022-CE-PJ de fecha 3 de febrero del año en curso; el mismo que de acuerdo a su programación tiene previsto la realización del Pleno Jurisdiccional Nacional de Familia, el cual se llevará a cabo los días 3 y 4 de noviembre del año en curso, con la participación de jueces superiores competentes en la materia de los 34 Distritos Judiciales del país.

**Sexta:** En tal sentido, siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde emitir la presente resolución.

Por estos fundamentos, en uso de las atribuciones conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.





**III. SE RESUELVE:**

**Artículo Primero. – DISPONER** la realización de una reunión preparatoria en el Distrito Judicial de Cajamarca, el día **jueves 20 de octubre en horas de la tarde**, con la finalidad que, tanto los jueces/zas superiores, especializados e incluso, de considerarlo, jueces/zas de paz letrados, puedan debatir y opinar sobre los temas que serán tratados en el Pleno Jurisdiccional Nacional de Familia, para lo cual se adjunta a la presente la relación de temas proporcionada por el Director del Centro de Investigaciones Judiciales del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

**Artículo Segundo. – ENCARGAR** la conducción y ejecución de la reunión antes indicada, al Dr. **CARLOS DÍAZ VARGAS<sup>1</sup>**, integrante de la Comisión de Actos Preparatorios de los Plenos Jurisdiccionales Distritales en materia civil y familia. Asimismo, en esta reunión, se deberá elegir a los(las) jueces/zas superiores integrantes de salas competentes del distrito judicial para asistir en calidad de representantes al Pleno Jurisdiccional Nacional Civil y Procesal Civil, tal como lo dispone el apartado 9.4, segundo párrafo la nueva Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales Superiores, aprobado por Resolución Administrativa N° 285-2020-CE-PJ, de fecha 9 de octubre de 2020.

**Artículo Tercero. – DISPONER** que la Abg. Rebeca Esther Ocas Torres, Secretaria Técnica de la Comisión de Actos Preparatorios de los Plenos Jurisdiccionales en materia civil y familia, **remita<sup>(2)(3)</sup> a este despacho (tramitedocumentariocsjca@gmail.com) hasta el día lunes 24 de octubre** del presente año, el acta respectiva que contiene los acuerdos plasmados en la reunión antes indicada. Asimismo, deberá remitir el nombre de los(las) jueces/zas superiores integrantes de las Salas competentes del Distrito Judicial de Cajamarca,

<sup>1</sup> Interviene en reemplazo de la Dra. Edith Irma Alvarado Palacios de Marín – Presidenta de la Comisión de Plenos Jurisdiccionales en Materia Civil y Familia, la misma que se encuentra de vacaciones del 10 al 27 de octubre del año en curso.

<sup>2</sup> Con el asunto "ACTA DE REUNIÓN PREPARATORIA Y NÓMINA DE JUECES REPRESENTANTES".

<sup>3</sup> Finalmente, cualquier consulta y/o coordinación llamar a:  
**Abg. Liz Rebaza Vásquez**, lrebaza@pj.gob.pe, celular: 997441071,  
**Abg. Bruno Otárola Chávez**, botarola@pj.gob.pe, celular. 994698434 y  
**Senaida Zegarra Guevara**, szegarragu@pj.gob.pe, celular: 935931770





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

que participarán en el Pleno Jurisdiccional Nacional de Familia, debiendo precisar los siguientes datos:

- a) Nombre completo del juez participante
- b) Órgano jurisdiccional de procedencia
- c) Condición
- d) Número de documento de identidad
- e) Correo electrónico personal e institucional (Gmail)
- f) Número telefónico (Celular)

Dicha información permitirá remitir los materiales de lectura y demás información del pleno jurisdiccional.

**Artículo Cuarto. - DISPONER** que la Coordinación de Informática de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, realice las coordinaciones necesarias con la Secretaria Técnica de la Comisión, a fin de prestar las facilidades logísticas necesarias para la realización de esta actividad.

**Artículo Quinto. - COMUNICAR** lo resuelto a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA), Gerencia de Administración Distrital, Administrador del Módulo de Familia, Coordinación de Informática, Coordinación de Recursos Humanos, Oficina de Imagen Institucional, para su publicación y fines de Ley.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS**

Presidente de la Corte de la CSJ-CA  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/raa

